

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5' id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Atoe-Atoe 18



CUBA.

Consumóse la obra. La convención de Cuba ha adoptado lisa y llanamente la enmienda Platt por 16 votos contra 11. Votaron por que se la adoptase, Méndez Capote, Villuendas, José M. Gómez, Diego Tamayo, Monteagudo, Morua Delgado, Betancourt, Giberga, Lorente, Quesada, Sanguily, Núñez, Rodríguez, Berriel, Ferrer y Quilez. Votaron en contra, Zayas, Alemán, Eduardo Tomayo, Juan Gualberto Gómez, Salvador Cisneros, Silva, Fortún, Lacret, Castro, Manduley y Portuondo. Unos y otros pensaban, sin duda, lo mismo; todos hubiesen votado en contra, si no hubieran temido ver desvanecidas todas sus esperanzas.

Es inculicable la conducta de los Estados Unidos para con esa desdichada Cuba. Por una enmienda en el presupuesto de la Guerra, determinan sus futuras relaciones con la Isla: ni antes la consultan, ni después la atienden. Se niegan á todo género de explicaciones y reformas, y le imponen las bases todas de la enmienda, sin consentirle que las varíe en una sola tilde.

No se satisface con esto la orgullosa república. Quiere y capciosamente exige que la isla, bien en su constitución, bien en forma de apéndice, establezca las bases como suyas y de su espontánea voluntad nacidas, no como emanadas de su Congreso. No cabe mayor crueldad, ni mayor perfidia.

¡Ah! Cuba infeliz, ¡cuántas amargas te esperan! Por lo que te ha escrito Root, tu carta constitucional necesita para ser válida de la sanción de Mac-Kinley. Tendrás en él no un simple protector, sino un verdadero soberano. Vendrán luego sobre ti cuestiones graves. ¿Qué puertos para carbón habrás de ceder ó arrendar á tus nuevos amos? ¿Qué autoridad mixta registrará tu higiene? ¿Qué harás de tu isla de Pinos, ya para ti medio perdida?

Para todo tratado que con las demás naciones intentes, para todo empréstito que quieras levantar, para todo aumento de fuerza que desees, para toda innovación constitucional que concibas, deberás impetrar la venia de tu señor y sentirás renovar tu herida.

Hasta la primavera próxima dicen ya los periódicos de Nueva York que no tendrás gobierno propio. Ni aun entonces aseguran que te veas libre de tus dominadores. Algunos regimientos habrán de permanecer en la isla para que el orden se asegure y la nueva situación se arraigue, dicen que ha dicho Mac-Kinley.

Serás una excepción entre las colonias hispanoamericanas. Todas

tuvieron en la última llamarada de sus cañones contra la metrópoli, el sol de su independencia; tú no habrás hecho sino cambiar de yugo. Tal vez sea el de ahora más blando y ligero: yugo será y oprimirá tu cerviz como señal de servidumbre.

Mas ya lo hecho no es posible que por de pronto lo remedies. Acomódate como mejor puedas á tu nueva y angustiosa situación, y procura acrecentar tus fuerzas por la unidad de tu pensamiento, la insistencia en tus propósitos, la energía en tus actos y la labor de tu fecunda tierra. Desconcertarás así los planes que dicta á tus inesperados señores la ambición y la codicia. Como te dejen íntegras las libertades democráticas y las aprovechches, sacudirás temprano ó tarde la coyunda que acaban de uncirte.

F. PI Y MARGALL.

RUBÍ.

(EPISODIO CANINO.)

Carlos y Juan, amigos desde la infancia, al encontrarse de nuevo, después de diez años de separación, dieron un fraternal abrazo y se contaron mutuamente su vida.

Carlos continuaba soltero y Juan se había casado.

—¿Eres feliz?—preguntó Carlos.
—Te diré... te diré,—contestó vacilando Juan—Mi mujer es guapa, buenamozza, me quiere con delirio, guarda mi honor como puede guardarlo la más virtuosa de las mujeres, su abnegación por mí la llevaría hasta el sacrificio...; y con todo esto, que no es poco, hay veces que reniego de mi suerte. Es Carlota, que así se llama, una insoportable disputona, parlanchina como no hay dos, tozuda, no transige con quien le lleve la contraria, ni admite razonamientos, ni observaciones, ni deja hablar... ¡así, como sueña! Toma ella la palabra que es, como yo le digo, una sangría suelta, y ¡nada! no hay modo de meter baza... ¡Hay que dejarla!

—No será tanto...
—Ya lo verás. Exonso decirte que como ella no es infalible, y yo, por evitar disgustos, suelo transigir con sus apreciaciones, hemos sufrido ya algunos tropiezos en la vida, que no le han servido de corrección, todo por no atender á mis razones...

Oyendo aquella descripción del carácter de Carlota, sonreíase Carlos, pareciéndole que su amigo exageraba algo. Comieron juntos aquel día y se separaron haciéndose promesa de verse á turno diario, como *in illo tempore*.

Tres meses después, y frecuentando Carlos el hogar de su amigo, llegó casi á convencerse de que este había calumniado á Carlota, la cual, en todo aquel tiempo, no dió motivo alguno para que la juzgase tan discutidora y parlanchina como Juan afirmaba que era.

Pero...
Tenía Juan una preciosa perrita inglesa llamada Linda, que murió al dar á luz dos monísimos cachorros. Fue preciso alimentar á los huérfanos, con biberón, pero uno de ellos no pudo resistir la lactancia artificial y se fué á reunir con su mamá Linda. El otro se le reservó á Carlos, que lo había solicitado, y se le puso el nombre de Rubí.

Ocho días no más contaba de vida el animalito, cuando Juan se presentó con él en casa de su amigo.

—Toma,—le dijo dándole el cachorro—Si tienes capricho por él tendrás que tomarte el trabajo de lactarlo ó buscarle un ama de cría. Has de saber que Carlota me sele ahora con la novedad de que había prometido el dichoso perrito á no se quién...

—Pues llévatelo...
—De ningún modo. Ya comenzó á mover la sin hueso sobre motivos del can, pero no ha de hacer ella siempre lo que le de la gana; así, pues, corté por lo sano el discurso y he secuestrado al bicho. Ahí lo tienes.

—Mira, Juan, yo no puedo consentir que por cosa tan baladí...

—Haz lo que quieras, pero ahí queda eso, y adiós, porque me da en la nariz que se nos planta aquí Carlota...

Y sin más explicaciones, se fué.

No habían transcurrido tres minutos cuando sonó un campanillazo y se presentó en escena la esposa de Juan, muy encendida y sudorosa... —¡Buenas tardes! —dijo, dejándose caer en una butaca— Acabo de encontrarme á Juan en la escalera...

—¡Señora! ¡Levántese usted! —gritó Carlos.

—¡Cómo! ¿Un caballero, ó que por tal se tiene, sería capaz de cometer tan monstruosa descortesía?—exclamó indignada la señora, y hablando con precipitación, como si le faltase tiempo para decir todo lo que se le ocurría.

—¡Pero Carlota... señora!

—Si usted olvida tan lastimosamente las reglas sociales, tendrá que tomarme la molestia de recordárselas,—le interrumpió ella atajándole en lo que iba á decir—¡Qué me levante! ¡No, señor! Yo no me muevo de aquí y tendrá usted que escucharme... ¡No me diga usted nada, porque lo consideraré como una injuria. Dejeme usted hablar... Acabo de encontrarme á mi marido en la escalera y se muy bien á que ha venido... ¡Entrégueme usted el perrito!

—Si usted... no...

—¡Toda disculpa es inútil! Sobradamente sabía usted el destino que yo daba á Rubí... ¡Hemos llegado á una época en que, por lo visto, se ha derogado el código galante que impone á los caballeros, si se precian de tales, la obligación de complacer á las damas...

—¡Carlota...!

—¡Complacer en todo á las damas, entiéndalo usted bien! Complacerlas, sí, señor. ¡Mentira parece que me vea yo obligada á defender mi causa, tratándose del íntimo amigo de mi esposo, un hombre que presume de correcto. ¡Sepalo usted! No me voy sin Rubí, no me voy...

Sobre este tema habló Carlota hasta que comenzó á faltarle el aliento, y sin permitir que se explicase Carlos, el cual acabó por sentarse enfrente de la oradora, resignado ya á todo... porque la cosa no tenía remedio.

Por fin la señora, agotada ya sus fuerzas pulmonares, disparó la última andanada con esta pregunta.

—¿Dónde tiene usted el perrito que ha traído Juan?

—Señora—contestó impasible Carlos—Hace quince minutos que está usted hablando sola, sin permitirme contestarla... Si me hubiera hecho usted caso desde el principio sabría usted...; que se ha sentado encima del perrito!

RAMIRO BLANCO.

Pacotillas

En un festival de caridad celebrado en los jardines del Retiro de Madrid, se pagaron chocolates á cien pesetas, tabacos á cincuenta y vasos de agua á veinticinco.

Más caros han pagado los vasos de leche, sin ir á los Jardines del Retiro, algunos consumidores.

¡Los han pagado con retortijones de tripas!

En una buena casa de hospedaje que hay en San Sebastián, en la Zurríola, hallábase un pupilo de buen traje que había ido á tomar baños de ola; pero se equivocó, y en vez de baños, que el médico le puso en la receta, fué y tomó tres mil duros que en re paños tenía una señora en la maleta. El hombre había dicho en un instante de intimidad y de franqueza llana que era representante de una gran casa eléctrica alemana... Bien demostró después que era verdad que conocía la electricidad, pues no hizo más que realizar su ensayo y huyó de la ciudad con el dinero más ligero que un rayo, ¡pero infinitamente más ligero! ¡Grande mi asombro fuera —por estar la frontera muy cercana— si en la punta cayera de un para-rayos de la Veterana!

¡Hombre! Proyéctase celebrar una Lotería naval para construir un buque mixto. ¿Cómo será ese buque? Vamos, sí; mitad barco y mitad coche eléctrico.

De ese modo se podrán instruir en él los marinos y los conductores del tranvía!

El pensamiento de celebrar para eso una Lotería naval es superior. ¡Porque ya les asegura desde luego á los iniciadores, que ha de haber bombo!

El provisor de Santiago ha anulado el matrimonio de las dos hembras casadas en la Cornia hace poco... No era necesario eso, porque ya estaba el bodorio anulado por sí mismo á fuerza de ser impropio. ¿Quién ha dicho que las mozas vestidas de hombre son mozas? ¡El hábito no hace al monje ni hace al marido tampoco! Preciso es, pues, para la validez del desposorio, que sea hembra la novia y que sea macho el novio!

ESTRAÑI.

De todo un poco.

Madrid Cómico demuestra con el número de esta semana, que es el periódico más literario de España.

Véase, en prueba de nuestro aserto, el sumario que á continuación copiamos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—Epigramas, por Marcos Zapata.—Coplas, por Salvador Bueda.—Disuasoria, por Tomás Carretero.—El éxito á garrotazos, por Felipe Pérez Capó.—Cosa corriente, por E. López Marin.—¡Vamos!, por Auraliano J. Pereira.—La reputación, por Luis Falco.—Baturrillo,

Cognacs Henri Garnier y C.º

por *Fray Candil*.—Estazos, por José Rodao.—Notas al aire, por José Jackson Veyán.—Los hombres guapos, por A. García Cano.—Cantares, por Félix Cuquerella.—Correspondencia particular.

Grabados: La triple cómica Srta. Fernandez Molina de Franzen, oria de Corona.—A cala, historieta por Mendez Alvarez.—Rodrigo Soriano, caricatura de *Folchi*.—Que no es tan fino el león... historieta, por Santana Bujilla.—Aún hay clases, por Donz.—Ilusion y realidad, por Daniel Poveda.

La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el número 15 año 22 de esta acreditada revista madrileña. Contiene artículos y poesías de reputados escritores y excelentes grabados. Administración, Echegaray 34, Madrid, 4'50 pesetas trimestre.

El exportador español.

Acabamos de recibir los números 1.º y 2.º de esta revista barcelonesa. Se publica una vez al mes y se reparte gratuitamente, si bien admite suscripciones a 4 pesetas trimestre. Oficinas, calle del Consejo de Ciento, 225, 1.º, 1.ª, Barcelona.

Sección Oficial

El *Boletín* del 8 publica: Continuación del reglamento sobre instalaciones electricas.

Registro de la mina de plomo «Trabajo» número 5641, en termino de Azuaga hecho por D. Rafael Trujillo en nombre de D. Candido Rodriguez.

Otro de la de plomo «Roveña», termino de Azuaga, hecho por D. Emilio Alvarez a nombre de la Sociedad «La M.nero Hidráulico» de Bilbao.

Edictos de los Alcaldes de Cheles y Peralada del Zaucejo, exponiendo al público el 1.º el reparto vecinal girado para cubrir el déficit del presupuesto municipal y el 2.º el de consumos.

Lista de fallidos.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

II

El Sr. Molina desea que se solucione con brevedad esta importante cuestion, creyendo será un crimen que cuando se quiera poner remedio, sea tarde. Nosotros también deseamos que no duerma aquella el sueño de los justos; pero no queremos que se proceda con indisculpable precipitación, en lo que a los intereses del municipio atañe, puesto que lo que se pretende es que el Ayuntamiento invierta todo el papel que tiene en arcas, en la compra de acciones, haciendo caso omiso de las obras de alcantarillado, de la adquisición de locales para escuelas &, y dando al olvido, además, que el Ayuntamiento quizás necesite pronto de ese papel, para realizar ciertas reformas, merced a los cuales se podrá lograr que continúe aquí un importante centro de enseñanza.

Aun cuando fuera legal la adquisición, por el Ayuntamiento, de acciones de la Sociedad «Aguas del Gévora» ¿sería prudente que dicha corporación invirtiera todo su papel disponible, que vale 340.000 pesetas efectivas, en la compra de esas acciones? ¿Sería conveniente que por adquirir estas, no se efectuasen reformas que la opinión pública demanda?

Asegura el Sr. Molina que en caso de caducidad, la sociedad «Aguas del Gévora» deberá mas de 500.000 pesetas y dice que para atender a este pasivo solo dispondría del canal y de las obras ejecutadas, que solo tienen un valor nominal, como las acciones, no contando con la concesión.

Si viniera la caducidad, la empresa debería mucho mas de las 50.000 pesetas que menciona el Sr. Molina, puesto que solo el crédito del Ayuntamiento por la compra de los 700 metros cúbicos de agua, diarios, importa aquella cantidad; y si agregamos el de los Sras. Ferreira y compañía (que es hipotecari), el de las obligaciones y sus intereses y algunas otras deudas, que la Sociedad consigna en sus balances, es seguro que se aproximará a 1.300.000 pesetas el pasivo de la empresa.

Ahora bien: ¿cree el Sr. Molina que las obras ejecutadas, incluyendo las de la presa de embalse, la casa de maquinas, etc., valen 1.300.000 pesetas? Dígalo con franqueza: de su comunicado se infiere que él las estima en menos; pero desearíamos que lo manifestase claramente.

En el mes de octubre de que no pierda el municipio sus derechos a los 700 metros cúbicos de agua diarios y a perpetuidad, que compró en 1878, dice D. Pedro Molina que tanto el Ayuntamiento como los vecinos, deben procurar por todos los medios que estén a su alcance, el que se concluyan las obras que faltan, aun sabiendo que despues de terminada la presa hubiera una avenida que se llevara todas las obras.

Nos parece poco razonable lo que propone el Sr. Molina. ¿Llueviera él sus fondos particulares en realizar determinadas obras, sabiendo que el agua las había de destruir? De seguro que no; pues bien, el Sr. Molina, como los demás ediles, están en la obligación de cuidar de los intereses comunales, con mas celo que de los suyos propios, y a ninguno debe ocurrírsele, por ejemplo, tirar por la ventana, o en medio de un río lo que al pueblo pertenece.

Si se concluyesen dentro del plazo que resta de la última prorroga, las obras que faltan, y uno o dos años despues, una avenida se llevase todas éstas, ¿qué se conseguiría? Nada en realidad; no habría causado la concesión; pero no serviría esta, pues destruidas las obras no tendríamos agua, y para tenerla habría que gastar de nuevo 500 o 600.000 pesetas, o tal vez mas.

Es decir, que la sociedad «Aguas del Gévora» se encontraría en el mismo caso que el propietario de una casa recién terminada que fuere destruida completamente por un incendio, sin que quedase de ella mas que el solar: que para tener casa se vería obligado a edificarla nuevamente si contaba con fondos bastantes, y si carecía de dinero, no tendría casa, sino un solar que para nada le serviría, viéndose obligado a venderla por una cantidad insignificante.

A la verdad, sorprendeos que una persona de clara inteligencia y experta en negocios como el concejal Sr. Molina, aconseje que se procure a todo trance concluir las obras, «aun cuando se supiese que despues de terminada la presa, habría una avenida que se llevase todas las obras. ¿No se le ha ocurrido que es poco prudente semejante consejo?... Nosotros, sin embargo, quizas no hubieramos dicho nada acerca de él, si el Sr. Molina no hubiera dado únicamente a los vecinos, toda vez que estos puedan hacer de su dinero lo que les plazca; pero como lo dirige también a la Corporación municipal que maneja a fondos del pueblo, era imposible que no tratásemos de demostrar que ese consejo, nos parece inaceptable.

Proseguiremos mañana, pues todavía nos queda mucho que decir acerca de un asunto tan importante.

Hemos recibido una carta con la firma de «Un vecino», donde se asegura que a las 2 de la madrugada de ayer un joven fue maltratado cruelmente por un sereno, junto a la casa núm. 60 y 62, de la calle de Monacho; y que las quejas que daba dicho joven fueron tales, que las personas que habitan en las casas próximas, abandonando sus lechos, salieron a la calle y protestaron de tan inhumano proceder.

Por si lo que dice la carta es exacto, hacemos mérito de ella y llamamos sobre el asunto la atención del Sr. Alcalde.

El camino ó paseo que hay junto a la memoria de Monacho, se halla en el mayor abandono y en estado malísimo.

Se hace preciso Sr. Alcalde, que aquel camino se arregle.

En la acera derecha de la plaza de Minayo y próximo a la puerta del cuartel de San Francisco, hay un desperfecto algo grande.

Lo que ponemos en conocimiento del Sr. Alcalde, para su inteligencia etc. etc.

Una de las hijas del profesor de música D. S. turnino López, se halla enferma. Deseamos que recobre pronto la salud.

La moción al Presidente de la Diputación provincial D. Victor Cortés, que dió lugar a los acuerdos de la Comisión permanente, ya conocidos de nuestros lectores,

y que se referían a los establecimientos benéficos, fueron acogidos con aplauso por la opinión; pero no falta quien suponga que se trata de hacer ineficaces esos acuerdos, y que no puede obrar con amplia libertad el administrador nombrado, D. Fernando Pinna, de quien tanto espera el público, teniendo en cuenta la energía de su caracter.

Nosotros creemos que tales hipótesis carecen de fundamento: que si el administrador no hizo mas hasta ahora, se debe a que ha estado enfermo; pero que contando como contará seguramente, con el apoyo del referido presidente de la Diputación provincial, (quien no ha de desistir de llevar a cabo los propositos que abrigaba al formular aquella moción,) ha de realizar pronto cuanto sea indispensable para llevar los fines que el Sr. Cortés persigue.

El *Nuevo Diario* y *El Liberal Extremeño*, dice hablando de la falta de aguas que tanto perjudica al público, que hay esperanzas de que muy en breve se reanude el abastecimiento.

Celebraremos que así suceda. Los aguadores abusan por este ó el otro motivo, pero lo cierto es que el pagano es el público y sobre todo las personas de modesta posición, que no tienen criados para que vayan a buscar agua a la fuente de la plaza de la Cruz.

El *Liberal* refiere también las gestiones hechas por el Gobernador civil para que la Sociedad restablezca pronto el abastecimiento y los aparcibimientos que hizo al gerente.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano, larga practica con excelentes resultados.—Muraleja, 30.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Ayer tarde salieron para Zafra, con objeto de tomar parte en los debates del juicio oral por jurados que se celebrará en los días 11 y 12, los jóvenes y distinguidos abogados de este ilustre colegio, don Vicente Garcia Tenreiro y D. Manuel Gimenez Cierva.

Para guardar los restos mortales del general de brigada D. Talio Agudo, se constató un féretro en B. roarota. Conducido el cadaver a esa ciudad, la familia del finado adquirió otro féretro y regaló aquel a la parroquia de San Andrés, a fin de que sirviera para cualquier pobre que muriese; pero en vez de hacerlo así, quizas porque no se haya ofrecido ocasión, la referida caja mortuoria ha sido colocada en el coro de dicha iglesia.

Ahora bien: ¿Es prudente que esa caja, en que estuvo encerrado un cadaver durante algunas horas, se conserve en aquel sitio?

Llamamos sobre esto la atención de las autoridades.

Anoche se repartieron los programas de la fiesta taurina del domingo.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el mas cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Aviso.

La persona a quien se haya extraviado una llave al ir a la estación del ferrocarril por el camino que hay junto a la casa de maquinas, puede venir a recogerla a la administración de este periódico.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesado: Adolfo Romero Carmona, vecino de Villanueva de la Serena. Delito: Disparo y lesiones. Fiscal: D. Diego Medina. Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

Sección 2.ª

Procesados: Rosendo Rodriguez y tres más, vecinos de Zafra.

Delito: Atentado contra un agente de la autoridad. (El hecho tuvo lugar en Julio de 1895; habiendo estado en suspenso la causa por que uno de los procesados marchó a Cuba formando parte de aquel ejército.)

Fiscal: D. Diego Medina.

Abogados defensores: D. Manuel Gimenez, D. Juan Diaz Ambrona y D. Isidoro Osorio.

Las partes sostuvieron sus respectivas conclusiones y el juicio quedó concluso para sentencia.

JUICIOS ORALES DEL DIA 8.

Sección 1.ª

Procesado: Antonio Haba Carmona, vecino de Guareña.

Delito: Hurto.

Fiscal: D. Diego Medina.

Defensor: D. Enrique Gonzalez y Fernandez de la Puente.

REGISTRO CIVIL

Días 6 y 7 de Julio de 1901.

FALLECIDOS.

Ana Ritoré Olmo, 17 años, disenteria aguda.

Manuel Perez Salgado, 18 meses, sarampion anómalo.

Luisa Crespo de Fuente, 15 meses, dentición.

Asunción López, 2 años, sarampion.

Participacion Lluch Montañó, 3 años, sarampion.

Francisca Calcerada Blanco, 55 años, carcinoma uterino.

Manuel Sanchez Morán, 21 años, tuberculosis pulmonar.

Manuel Huertas Melgares, 51 años, se-remia.

Maria Salamanca Luna, 50 años, nefritis catarral.

Carios Goñi Vado, 55 años, enterocolitis.

NACIDOS.

Candela Fernando Cuella.

Isabel Constantino Salcedo.

Visitación Forés de Munaive Fort.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Servicio telegráfico

Cámara popular

Madrid 9 (20 30.)

El Congreso acordó en la sesión celebrada hoy, admitir la dimisión presentada por el Marqués de la Vega de Armijo, del cargo de Presidente.

Se han reunido los ministros para acordar quien sea el sustituto. Insiste a que será el Sr. Moret, indicándose a Rodríguez para Gobernación.

Noticias del Consejo

Madrid 9 (22 50.)

El Consejo de ministros fué breve. Tratose de los candidatos a la presidencia del Congreso. Este cargo se proveerá mañana jueves; tambien se habló de quien ha de reemplazar a cualquier ministro, caso de que alguno de estos sustituya al Marqués de la Vega de Armijo.

Los ministros cambiaron impresiones sin que se entablara ningún debate.

Moret, contrariado

Madrid 10 (3 15.)

Al Sr. Moret, parece contrariarle el que se le designe para el cargo de Presidente del Congreso, por querer ultimar varios proyectos pendientes en el ministerio de Gobernación.

Háblase de D. Alfonso González para reemplazarle en este departamento.

Desórdenes en Sevilla

Madrid 10 (3 30.)

Telegrafían de Sevilla manifestando que ayer tarde fueron apedreadas por los huelguistas tres fábricas de fundiciones de metales y los almacenes municipales donde se alojaban las tropas. Estas salieron a la calle, dando varias cargas. Se ha restablecido el orden.